



DECRETO N°

838

TEMUCO,

21 JUL 2025

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 14.07.2025 presentada por DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ORLANDO VEGA EIRL.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29678  
 Actividad Económica : VENTA DE PRODUCTOS DE COSMÉTICA Y BELLEZA.  
 Código Actividad : 464.903  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°368, LOCAL 8  
 Nombre Del Contribuyente : DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ORLANDO VEGA EIRL.  
 Rut : 76.189.106-5  
 Nombre Rep. Legal : VEGA HUERTA LILEFONSO ORLANDO  
 Rut Rep. Legal :   
 Dirección Particular :   
 Fecha De Solicitud : 14.07.2025  
 Otorgación N° : 222  
 Fecha Otorgamiento : 15.07.2025  
 Rol Avalúo : 00069-0108  
 Email :   
 Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 "Por Orden del Alcalde"  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

WN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

3129264